Resolución de 21 de octubre de 2026, del Rector de la Universitat Politècnica de València, por la que se conceden las ayudas de las Cátedras adscritas a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación para programas de intercambio académico internacional 2026/2027.

De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras de la convocatoria de ayudas de las Cátedras adscritas a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación (ETSIE) para programas de intercambio académico internacional correspondiente al curso 2026/2027, y vista la propuesta de resolución definitiva elevada por el Órgano Instructor, una vez finalizado el plazo establecido para la presentación de alegaciones a la propuesta de resolución provisional, sin que se hayan presentado alegaciones, y habiéndose producido la renuncia de D.ª María Fernanda Zavala Elías, con fecha 21 de septiembre de 2026, a la ayuda para la que había sido propuesta,

RESUELVO

Primero. Conceder las ayudas de las Cátedras adscritas a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación para programas de intercambio académico internacional correspondientes al curso 2026/2027 a las siguientes personas beneficiarias, todas ellas dotadas por un importe de 750€.

Personas beneficiarias:

Orden	Apellidos, Nombre	Expediente	Entrevista	Puntuación final
1	Martínez Martínez, Ester	7,30	9,75	8,28
2	Goiri, Lautaro	7,20	9,67	8,19
3	Peiró Altur, Cristian	6,50	9,88	7,85
4	Macías Cercós, Sara	6,20	9,88	7,67
5	Manrique Calabuig, Lucía	6,10	10,00	7,66
6	D'Annunzio, Lorenzo	6,30	9,33	7,51
7	Trobat García, Álvaro	5,80	9,81	7,41

Segundo. Declarar desierta una de las ocho ayudas objeto de la convocatoria, como consecuencia de la renuncia presentada por D.ª María Fernanda Zavala Elías, quien había sido incluida en la propuesta provisional de concesión**.**

Tercero. Mantener la siguiente lista de reserva, ordenada de acuerdo con la puntuación obtenida en el procedimiento de valoración:

Lista de reserva

Orden	Apellidos, Nombre	Expediente	Entrevista	Puntuación final
1	Mota García, Irene	6,10	9,19	7,34
2	Gallego Catalán, Juana	6,10	9,17	7,33
3	Sánchez García, Xavier	6,30	8,75	7,28
4	Hernández Pérez, Alba Lucía	6,30	8,44	7,16
5	Giménez Vélez, Jordi Alan	5,90	8,75	7,04
6	Linares Lafarga, Inés	6,10	8,25	6,96
7	Auam Benrakad, Yasmine	5,80	7,83	6,61
8	de Javier Mira, Santiago José	5,60	8,13	6,61
9	Estellés Pérez, María	5,60	7,83	6,49

La inclusión en la lista de reserva no supone la concesión de una ayuda.

Cuarto. La presente resolución se publicará en la página web de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Edificación de la Universitat Politècnica de València, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

Quinto. Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rectorado en el término de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación, de acuerdo con lo que disponen 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa de la Comunidad Valenciana, en el término de dos meses contados desde el día siguiente de la notificación de esta resolución, conforme los artículos 14 y 16 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

En València, en la fecha de la firma.

EL RECTOR

José Esteban Capilla Romá

Universitat Politècnica de València

Firmado por***8293** JOSE ESTEBAN CAPILLA en representación de Q4618002B - UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA - Cargo: Rector - 29/10/2026 15:01:31